



RESOLUCION No. 054-AD-91

Lima, 05 de FEBRERO de 19 91

Visto el Oficio N°030-FPEM-91, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su deportista Carlos Cecchi Fernández y Sr. Carlos Cecchi Prestinoni (Mecánico-delegado), puedan participar en la 1era. y 2da. Fechas del Campeonato Internacional de Super Cross-LUCKY STRIKE, que se realizarán los días 16 y 23 de Febrero de 1991 en Viña del Mar - CHILE ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;
Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;
De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Motociclismo para que su deportista CARLOS CECCHI FERNANDEZ y Sr. CARLOS CECCHI PRESTINONI (Mecánico-delegado), viajen a Viña del Mar-CHILE a participar en la 1era. y 2da. Fechas del Campeonato Internacional de SUPERCROSS LUCKY STRIKE, que se realizarán los días 16 y 23 de Febrero de 1991.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo ni del IPD.

Artículo 4°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
EBV/rvv
Exp. N°00470

Antecedentes Res N. 054-AD-P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: S.2.9/	NUMERO 00470
	FED. PER. DE MOTOCICLISMO	REF. Of. 030-FPEM-91 de 28.1.91
Fecha de INGRESO: 29-1-91	ASUNTO:	
Hora: 9:10 PM	Autorización de viaje con la exoneración de signos de aviación impuesto a los viajes e impuesto al exterior a favor de los Sres CARLOS CECCHI FERNANDEZ (deportista) y el Sr. CARLOS CECCHI PRES-	
Numero de Folios: (05) SMC0		
Registrado por: ANTERO		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE : FED. PER. DE MOTOCICLISMO
NUMERO : REF. Of. 030-FPEM-91 de 28.1.91

Fecha de INGRESO: 29-1-91
ASUNTO: Autorización de viaje con la exoneración de signos de aviación impuesto a los viajes e impuesto al exterior a favor de los Sres CARLOS CUCCHI FERNANDEZ (deportista) y el Sr. CARLOS CUCCHI PRES-TIMONT (Mecánico) quienes participan en la 1era. y 2da. Fecha del Campeonato Internacional de Strike (Vela del Mar, Chile.

Registrado por: ANTERO

Pase a: JCF

Remitido por: JCF

Recibido por: JCF

Fecha: 05-02-91 **Hora:** 05:00 P.M.

ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

5

Pase a: JCF

Remitido por: DEN

Recibido por: DEN

Fecha: 05-02-91 **Hora:** _____

ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

4

Pase a: D.E.

Remitido por: OAT

Recibido por: OAT

Fecha: 01/12/91 **Hora:** 10:10

ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

3

Pase a: OAT

Remitido por: OAT

Recibido por: OAT

Fecha: 01/06/91 **Hora:** 12:57

ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

2

Pase a: SR. CREMER/DINADA

Remitido por: SR. CREMER

Recibido por: SR. CREMER

Fecha: 01.01.29 **Hora:** 13.30

ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Permiso Documental
VALID No 01
DNO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

OFICIO Nº 030-FPEM-91

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 29/01/91
Firma

Lima, 28 de Enero de 1,991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
00470
29 ENE. 1991
1014
RECIBIDO

Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de solicitarle la Resolución de Autorización, la exoneración de los impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, el impuesto del viaje al exterior, así como las respectivas cartas para AEROPE RU y CORPAC, para nuestro deportista CARLOS CECCHI FERNANDEZ, de 18 años de edad y el Sr. CARLOS CECCHI PRESTI NONI (MÉCANICO), de 51 años de edad, con L.E. Nº07943099 domiciliado en Mariano Cornejo Nº 735 - Pueblo Libre; - quienes viajarán a la ciudad de VIÑA DEL MAR - CHILE para participar en la 1ra. y 2da. fecha del Campeonato Internacional de SUPERCROSS, denominado LUCKY STRIKE, que se llevará a cabo los días 16 y 23 de Febrero del año en curso.

Cabe indicar que el mencionado deportista, viajará con su respectiva motocicleta.

Los antes indicados señores, no irrogarán gastos al Intituto Peruano del Deporte, ni a la Federación Peruana de Motociclismo. Adjuntamos coña de la carta de invitación, certificado Médico, Compromiso de retorno y recibo de pago por viaje al exterior de Tesorería-IPD.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que le brindará al presente, le reiteramos los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,



LUIS FIGARI MONACO
SECRETARIO



ROBERTO BELMONTE VERGARA
PRESIDENTE

CASILLA: ESTADIO NACIONAL FUERTE 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683



U L M

RECIBO TESORERIA
Nº 0440-91

tramitar
R. Cremer
1-2-91

FROM F.HORTA PRODUCCIONES

24.01.91 17:38



A : Federación Peruana de Motociclismo
DE : Sr. Felipe Horta C.
FAX NO. : 00 5114 736817
NO. PAG. : 1
FECHA : Santiago, Enero 23 de 1991

De nuestra consideración:

Nos es muy grato poder invitar al piloto Sr. Carlos Cechi a participar en la 1ra. y 2da. fecha del Lucky Strike Supercross a realizarse en Viña del Mar - Chile, los días 16 y 23 de Febrero, del año en curso. La invitación incluye ticket aéreo Lima - Santiago - Lima, traslado de moto, alojamiento, alimentación y traslados internos. Favor confirmar participació al Fax Nro. 2202340.

Atentamente.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Horta C.", is written over a horizontal dashed line.

FELIPE HORTA C.

NOTA: Avisar al Sr. Carlos Cechi al teléfono Nro. 238891



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Acta Documental
FOLIO No. 03
FIM

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

COMPROMISO DE RETORNO

Los señores CARLOS CECCHI FERNANDEZ y CARLOS CECCHI PRESTINONI, se comprometen a retornar al Perú, en cuanto concluya la 1ra. y 2da. fecha del Campeonato LUCKY STRIKE DE SUPERCROSS, el cual se llevará a cabo en la ciudad de VIÑA DEL MAR, los días 16 y 23 de Febrero del año en curso.

Lima, 28 de Enero de 1991

.....
CARLOS CECCHI PRESTINONI
L.E. N° 07943099

P.D
CARLOS CECCHI FERNANDEZ
DEPORTISTA



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683



U L M

2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3. CERTIFICACION O CONTENIDO:

El joven Carlos Cecchi
Fernandez de 18 años de edad y Carlos
Cecchi Prestinomi, de 51 años
de edad, se encuentran en perfectas
condiciones de salud.

Atto.
Lima 25/5/91 Col. Juan Pardo

BANCO DE LA NACION

Nº 003749070

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/IT

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA -- CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA -- CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input checked="" type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	

F-OP-088

EXPENDEDOR

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Libro Documental
 FOLIO N.º 05
Cirio

APLICACION	INTIS
Semred	}
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constanca - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Cosas Deportivas	
Alquiler de Cosetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	}
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	}
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL	1.02

RECIBO N.º 0440 -91

He recibido de: FEDERACION
PERUANA DE MOTOCICLISTAS

La suma 111 7.02

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 25 de 01 de 19 91.



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

CURRICULUM DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES, DEPORTISTA

CARLOS CECCHI FERNANDEZ

- VENEZUELA : CAMPEON CONTINENTAL DE MOTOCROSS, CAT. 80cc
3er. PUESTO NOVIEMBRE: 1986
- CHILE : CAMPEONATO INTERNACIONAL DE SUPERBOSS CAT. 125
3er. PUESTO FEBRERO 1988
- USA : CIRCUITO DE MOTOCROSS LORETTA IXGNIS Válido
para el CAMPEONATO USA, CAT. 125cc
2do. PUESTO
- * DADE CITY RACEWAY 3er. PUESTO CAT. 125
- * OIL PALACE-TEXAS 3er. PUESTO CAT. 125
- * CAMP. TEXAS MOTOCROSS 4to. PUESTO CAT. 125
MARZO 1988
- ECUADOR : MOTOCROSS "CIUDAD DE CUENCA" CATEG. 125cc
2do. PUESTO JUNIO 1989
- SUPERCROSS - CUENCA CATEG. 250cc
1er. PUESTO
- MOTOCROSS 4ta. CAMP. Nac. ECUATORIANO CAT. 250
2do. PUESTO OCTUBRE 1989
- CHILE : PREMIO "LUCKY STRIKE" INTERNACIONAL DE SUPER
CROSS - TEMUCO CATEG. 250cc (con Moto 125cc)
1er. PUESTO.

Lima, 01 de Octubre de 1,990



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683

